



482

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 30 JUN 2021

PROCESO VERBAL RAD. NO. 2016-0216

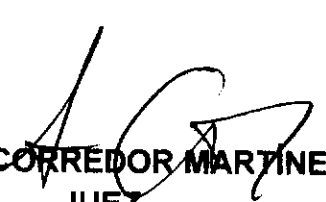
Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la señora **Gladys Marcela Bolívar Rodríguez**, compareció personalmente a esta Sede Judicial el día 17 de febrero de 2021 -ver acta a folio 421-; razón por la cual el Despacho reconoce a la mencionada como sucesora procesal del demandado fallecido **Jairo Bolívar Mantilla (Q.E.P.D.)**; además, porque en el expediente obra prueba que acredita su condición de heredera reconocida del causante, cual es la copia de la primera hoja de la **Escritura Pública No. 1482** del 2 de julio de 2020 expedida en la **Notaría Veinte (20) del Círculo de Bogotá** y que da cuenta de la liquidación notarial de herencia del *de cujus* -folio 449-.

En consecuencia, la señora **Gladys Marcela Bolívar Rodríguez** asume el presente proceso en el estado en que se encuentra.

De otro lado, teniendo en cuenta que el envío de las citaciones a los señores **John Jairo Bolívar Rodríguez, Luz Helena Bolívar Rodríguez y Javier Andrés Bolívar Cano** -folios 472 a 477-, arrojó resultados positivos, se requiere al extremo actor con el fin de que se sirva remitir los avisos correspondientes.

Para fin de lo anterior, se pone de presente a la demandante la información con direcciones rendida por la señora **Gladys Marcela Bolívar Rodríguez**, a folio 478 del *dossier*.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por anotación en	
Estado No. <u>49</u>	hoy 01 JUL 2021
AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria	

478

RV: PROCESO 2016-00216

marcela bolivar <bolivarmarcela@hotmail.com>

Lun 22/02/2021 5:51 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (4 MB)

20210217_160356.jpg;

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Atn.: Sra. Amanda Ruth Salinas Celis

Secretaria

Ciudad

REF.: INFORMACION DEMAS HEREDEROS DEMANDADO JAIRO BOLIVAR MANTILLA

Respetados Señores:

De acuerdo a su solicitud el día que me notifique personalmente, me permito informar los datos de los demás herederos del señor JAIRO BOLIVAR MANTILLA (Q.E.P.D), quien falleció el 28 de agosto de 2.019, así:

1. LUZ HELENA BOLIVAR RODRIGUEZ

C.C. 51.947.404

DIRECCION NOTIFICACION: Calle 1 C No. 35B-23 piso tercero

CELULAR: 319-2493262

EMAIL: kadilaos_4@hotmail.com

2. JOHN JAIRO BOLIVAR RODRIGUEZ

C.C. 79.647.732

DIRECCION NOTIFICACION: Carrera 37 No. 1H-71

CELULAR: 300-8950700

EMAIL: bolivarr73@gmail.com

3. JAVIER ANDRES BOLIVAR CANO (en representación de su padre JAVIER BOLIVAR RODRIGUEZ (Q.E.P.D)- fallecido

C.C. 1.019.030.068

DIRECCION NOTIFICACION: Calle 1 B No. 35A-22 piso 3

CELULAR: 321-2524749

EMAIL: andresbc18@hotmail.com

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente,

GLADYS MARCELA BOLIVAR RODRIGUEZ

C.C. 52.012.445

CELULAR 319-4248184